



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 51 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220230012200	Ejecutivos	Bancolombia Y Otro	Claudia Patricia Zuluaga Loaiza	03/05/2024	Aprueba Liquidación
17614408900220210015300	Ejecutivos	Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito	Filiberto Castaño	03/05/2024	Traslado Liquidación
17614408900220170016400	Ejecutivos	Banco Agrario	Miguel Ángel Linares	03/05/2024	Decreta Medida
17614408900220110005700	Ejecutivos	Banco Agrario	Gilberto Antonio Lengua	03/05/2024	Decreta Medida
17614408900220150005400	Ejecutivos	Banco Agrario	Gilberto Antonio Díaz	03/05/2024	Decreta Medida
17614408900220120012600	Ejecutivos	Banco Agrario	Viviana Cataño Ortiz	03/05/2024	Decreta Medida
17614408900220090000500	Ejecutivos	Banco Agrario	Jovany Morales Morales	03/05/2024	Decreta Medida
17614408900220080012200	Ejecutivos	Banco Agrario	Oscar de J. Largo G.	03/05/2024	Decreta Medida

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

79db5602-6cdc-49bd-9743-9d0aab8d1542